



DECRETO N° 0171

NEUQUÉN, 05 FEB 1999

VISTO:

El Registro N° 0131/99 Dirección de Despacho -Subsecretaría de Prog. y Control de G.-, originado en la nota s/n° producida por el Centro Juvenil de Tareas Comunitarias CE.JU.TA.C. del Barrio 1099 Viviendas, mediante la cual solicita un subsidio de \$ 500.-, con destino a solventar gastos de ayuda social a personas que se encuentran pasando trances difíciles de salud física, que pertenecen a esa congregación; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la conformidad del señor Secretario de Gobierno y de Acción Social, y del señor Intendente Municipal de la ciudad de Neuquén;

Que por Pase N° 151/99 SGYAS la Directora de Administración de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, por indicación de su titular, remite lo actuado a la Dirección General de Personal y Despacho para el dictado de la norma legal respectiva que otorgue un subsidio de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500)**, al Centro Juvenil de Tareas Comunitarias -CE.JU.TA.C.-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)** a favor del Centro Juvenil de Tareas Comunitarias -CE.JU.TA.C.-, con motivo de solventar gastos de ayuda social a personas que se encuentran pasando trances difíciles de salud física.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía, a través de Tesorería, previa intervención de Contaduría, a liquidar y pagar el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la Partida

///...2º

ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General de Coordinación

2º.../// respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y de Acción Social, y de Economía y Obras Públicas.-

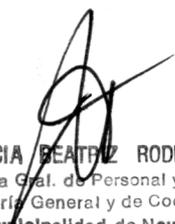
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

C.C.-

ES COPIA



**FDO) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ**


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gen. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén